



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

**SECRETARIA**

**TRASLADO DE EXCEPCIONES**

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, en concordancia con el Art. 110 del Código General del Proceso se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL DEMANDANTE	COMIENZA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
1	2011-00178-0000	EJECUTIVO	CALAZAN ANTONIO POLO MONTES	COLPENSIONES	LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS	01/02/19	05/02/19
2	2018-00113-00	EJECUTIVO	LINA MERCADO TOVAR	HUS	HENRY VALETA LOPEZ	01/02/19	05/02/19
3	2014-00031-00	EJECUTIVO	DARLYS RODRIGUEZ RAMOS	E.S.E CENTRO DE SALUD DE TOLUVIEJO	LINA MARIA CABRALES MARRUGO	01/02/19	05/02/19

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la rama judicial del Juzgado, hoy TREINTAY UNO DE ENERO dos mil diecinueve (2019) por el término de un (1) día.

**CESAR COLEY GALVAN - SECRETARIO**